



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre del 2023, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" de dicho ACUERDO, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal (CESAVEDF)**, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Profesional Administrativo**, de acuerdo con lo siguiente:

Denominación de la vacante	Profesional Administrativo
Número de vacantes	Uno
Salario bruto mensual	\$ 17,500.00 (Diez siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal.
Ubicación	Ciudad de México.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, de acuerdo con los Programas de Trabajo validados, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar el control de los recursos financieros otorgados a la Instancia Ejecutora;
- II. Recibir y organizar los comprobantes de ingreso y egreso de la Instancia Ejecutora, para su contabilidad por fuente de recurso, por programa de trabajo y actividad;
- III. Ofrecer apoyo en la coordinación y tener participación en la elaboración y seguimiento financiero y contable de los Programas de Trabajo, de acuerdo a las acciones estipuladas para integrar el informe mensual que se presentará ante la COSIA; Martes 26 de diciembre de 2023 DIARIO OFICIAL



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

- IV. Integrar la contabilidad y el estado de cuenta de los ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora, por Programas de Trabajo, aportante y actividad realizada;
- V. Dar seguimiento financiero y contable a los Programas de Trabajo;
- VI. Participar en la cotización de los insumos, bienes y servicios necesarios para cada uno de los Programas de Trabajo;
- VII. Dar seguimiento a los procesos de compras conforme a los procedimientos establecidos;
- VIII. Verificar los procesos de baja de los bienes que ya no sean necesarios o que, por el uso de estos, el mantenimiento o la compostura presenten excesivo gasto o aquellos que llegasen a extraviarse, y
- IX. Proporcionar capacitación a las Instancias Ejecutoras (personas miembros de los Comités Estatales de Sanidades), bajo autorización de la Unidad Responsable a efecto de coadyuvar en el conocimiento y actualización de información sobre los procesos de adquisiciones.

Perfil del puesto:

De acuerdo con lo establecido en los lineamientos y requerimientos operativos:

Descripción de los perfiles

Requisitos generales:

- a) Profesional titulado(a) en nivel licenciatura del área de competencia;
- b) Contar con Cédula Profesional;
- c) Para Profesionales Administrativos(as), la experiencia comprobable deberá de ser de al menos 1 (un) año en la materia;
- d) Manejo de herramientas computacionales, y
- e) Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable

Escolaridad

Nivel de estudio:	Profesional en nivel licenciatura del área de competencia.
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional.
Área de estudio:	Licenciatura en Economía, Contaduría o en Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o carrera afín.

Experiencia laboral y otros:

- Contar con un al menos un año de experiencia y conocimiento demostrable en actividades de finanzas, contabilidad o administración.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente

Bases de participación:

Requisitos de participación:

Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.

Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
- No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.

Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.

La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal establezca.

No podrán participar las personas que desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro organismo auxiliar por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral de períodos laborados (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su concentración en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por comportamiento inadecuado o que tenga un proceso de administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación complementaria:**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (misma que no son un requisito indispensable):

- Certificado en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

- **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 11:00 a 17:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **31 de mayo de 2024**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA de la CDMX, ubicadas en Camino a Nativitas S/N, Barrio Xaltocan, Xochimilco, Ciudad de México, C.P. 16090.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: recdmx.uce@senasica.gob.mx; representacionestatal.cdmx@gmail.com y copia a cesavecdmx@gmail.com, con atención al MVZ Alberto Isaac López León, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

La REFIAA del SENASICA de la Ciudad de México, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar el **7 de junio del 2024**.

Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el lunes, **10 de junio de 2024, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en la ciudad de México, ubicadas en Camino a Nativitas S/N, Barrio Xaltocan, Xochimilco, Ciudad de México, C.P. 16090.

• Aplicación de la entrevista:

Se notificará vía correo el **4 de julio** tendrá verificativo a más tardar el día **05 de julio a las 12:00 hrs** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la REFIAA del SENASICA de la Ciudad de México, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal y una persona representante del Gobierno del Estado de la Ciudad de México; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

• Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional Administrativo	60	10	10	20	100
Notas:					
I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.					



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **05 de julio** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **08 de julio del 2024**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la AGRICULTURA.

• Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso;
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Para Mayores informes y aclaraciones de dudas comunicarse al número telefónico 55 59 19 80 85 de la REFIAA del SENASICA en la Ciudad de México, asimismo, podrá acudir a la oficina de dicha representación, ubicada en Camino a Nativitas S/N, Barrio Xaltocan, Xochimilco, Ciudad de México, C.P. 16090.

• Temario:

- Ley de Impuestos Sobre la Renta y su Reglamento (Última reforma publicada)
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf
- Ley de Impuestos al Valor Agregado
- Ley Federal de Trabajo

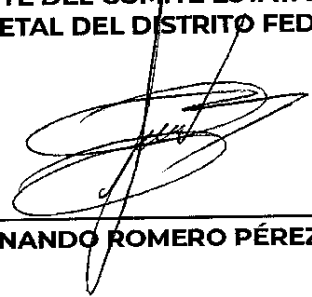


CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf
6. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP_140621.pdf
7. Código Fiscal de la Federación.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>
8. Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_CFF.pdf
9. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf
10. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
11. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023
12. Anexo III. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera
[https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676170&fecha=30/12/2022#gsc.tahttps://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676170&fecha=30/12/2022#gsc.tab=https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023)
13. Anexo III. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676170&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2024.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DEL DISTRITO FEDERAL


ING. FERNANDO ROMERO PÉREZ